

CIRCULAR 118 DE 2015

(julio 24)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

Bogotá D.C.

Para: Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación y Coordinadores Académicos

Asunto: Pruebas SABER PRO NOVIEMBRE 2015

En el marco del mejoramiento de las condiciones de calidad de los programas de formación profesional y en referencia a la aplicación de las Pruebas SABER PRO a los aprendices de nivel Tecnólogo (quienes deben presentar la prueba SABER PRO como requisito adicional para la certificación, de acuerdo con la Resolución [1016](#) de 2013), relaciono los detalles del proceso:

1. Desde el 10 de Agosto de 2015 hasta el 24 de Agosto de 2015, en el portal del SENA www.sena.edu.co estará habilitado el botón: "Consulta citación ICFES SABER PRO". Este botón da acceso directo al aplicativo de publicación de citaciones del ICFES <http://www.icfesinteractivo.gov.co/>, donde todos los aprendices citados deben ingresar para completar el registro de la información personal requerida para las estadísticas sociodemográficas del ICFES.

Para ingresar, el aplicativo solicita el número de documento del aprendiz. Se debe ingresar el registrado en SOFIA PLUS y que aparece en el listado de aprendices convocados, así mismo, se tendrá la oportunidad de registrar el documento de identificación vigente, para los casos en los que hayan cambiado de Tarjeta de Identidad a Cédula o algún error inicial.

2. Cada uno de los aprendices citados deberá realizar el proceso de inscripción directamente en el aplicativo del ICFES, y presentarse a la prueba de acuerdo con los procedimientos que establezca el ICFES.

3. El cronograma de las actividades para la aplicación de la prueba del mes de NOVIEMBRE del año en curso queda de la siguiente manera:

JULIO 23

Envío de la circular "Pruebas SABER PRO Junio 2015".

DE JULIO 23 a AGOSTO 04

Validación de la base de datos de convocados. Esta base de datos fue extraída el día 22 de JULIO de 2015 de SOFIA PLUS con el siguiente criterio de selección: los aprendices "en formación" o "por certificar" o "condicionado" de programas de nivel tecnólogo, que al 22 de Julio de 2015, hayan alcanzado o superado el 50% de su formación, o la fecha de inicio de su ficha sea mayor a Julio 1 de 2013, o la fecha de terminación de su ficha sea anterior a Junio de 2015.

Se debe revisar que estén incluidos en esta base de datos, todos los aprendices que requieren

presentar la prueba y estén próximos a certificarse en el Centro de Formación. En caso que se identifique algún aprendiz que haga falta en esta base de datos, se debe identificar el motivo y hacer la debida actualización en SOFIAPLUS para que cumpla con el criterio de selección descrito en el párrafo anterior.

Lo anterior hace necesario la actualización de la información en SOFIA PLUS, de tai manera que su contenido refleje la situación actual de la formación de cada aprendiz y sus datos personales sean correctos.

En la revisión y actualización de datos de los aprendices es de trascendental importancia que si los aprendices tienen alguna discapacidad estén debidamente caracterizados en SOFIA PLUS, ya que requieren una logística adicional para la presentacián de la prueba.

De igual manera, deberán estar caracterizados en SOFIA PLUS los aprendices que correspondan a población privada de la libertad, los cuales requieren la aplicación de la prueba en su Centro de Reclusión. Adicionalmente, el Subdirector de Centro deberá enviar al correo iguinandcasenaedu.co los datos: Nombre del centro de reclusión, Dirección, Municipio; Nombre, Correo electrónico y Teléfono de la persona de contacto en el Centro de reclusión.

AGOSTO 05

Extracción definitiva de la información para realizar la Preinscripción a la prueba de Noviembre de 2015 y envío al ICFES de la base de datos de aprendices Preinscritos.

AGOSTO 10

Videoconferencia. El Lunes 10 de Agosto de 2015 de 2:00 pm a 4:00 pm, se llevará a cabo una Videoconferencia dirigida a los Directores Regionales, Subdirectores de Centro, Coordinadores de Formación, Coordinadores Académicos, Aprendices seleccionados para presentar las pruebas, e Instructores, con el fin de dar a conocer las instrucciones sobre la logística de aplicación de estas pruebas.

El ICFES informará sobre generalidades de la prueba de estado y los tipos de preguntas que encontrarán en la aplicación. En caso de no disponer de un sitio para congregarse a la totalidad de los aprendices, es necesario que tomen la grabación de la videoconferencia y se retransmita las veces que sea necesaria para que los aprendices cuenten con la información general y tengan la posibilidad de conocer los pasos a seguir en este proceso. Los aprendices que no puedan asistir al Centro de formación a la videoconferencia pueden verla en línea o grabada a través del SIVE, sistema de videoconferencias de la Entidad (<http://sive.sena.edu.co>).

DEL 10 AL 24 AGOSTO

Apertura del aplicativo del ICFES para que los aprendices registren la información sociodemográfica y realicen personalmente el proceso de Inscripción a las pruebas. Los aprendices deben terminar satisfactoriamente el proceso de Inscripción y descargar el Número de citación EK.

DEL 19 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE

Se llevara a cabo los simulacros, para lo cual los aprendices deberán ingresar de la siguiente manera:

1. Ingresar al ambiente de formación de programas "Titulada", a través de SOFIA Plus o a través del enlace www.senaintro.blackboard.com
2. Digitar los datos de ingreso.
3. En la pestaña Cursos, ubicar el programa Simulacro Saber Pro
4. Hacer clic en el botón de la prueba.

Se debe tener en cuenta, que se habilitaran los aprendices con el tipo de documento y numero con el cual se inscribieron inicialmente en la plataforma del ICFES, pues esa será la base de datos usada por el grupo de gestión operativa integral para la formación virtual y a distancia.

DEL 06 AL 21 DE NOVIEMBRE

Descarga desde la plataforma del ICFES la citación con sitio y hora de las pruebas, es necesario el número EK.

NOVIEMBRE 22

Aplicación de la prueba a los aprendices inscritos en el aplicativo del ICFES y que hayan descargado la citación con sitio y hora de las pruebas

Cualquier inquietud o consulta adicional por favor comunicarse con Jennifer Guinand Garcia iguinandq@sena.edu.co.

Agradezco su colaboración y apoyo.

Cordial Saludo,

MAURICIO ALVARADO

Director de Formación Profesional



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma del Sena

ISSN Pendiente

Última actualización: 20 de abril de 2024 - (Diario Oficial No. 52.716 - 3 de abril de 2024)

